SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

OPDEN DE SERVICIO

26/07/2024 OSV-0724

RV1017-0037

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003158-MARIA ELENA GARCIA PACHECO

DOMICILIO MIGUEL ALEMÁN; NO. EXT. 13; ENTRE CALLE 49 B Y JUÁREZ; CENTRO; CP.

24000

CODIGO POSTAL 24000

TELEFONO 981 981 816 2104

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIDAD 17-UNIDAD ADMINISTRATIVA

OBSERVACIONES NOTA. EN PARTES ELECTRICAS NO HAY GARANTIA

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir V GARANTIA REFACCIONES 30 Días V METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CP-2258-A

SERIE 8AFER5AD3B6367493

LINEA CAMIONETA

MODELO 2011

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 430793

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER CREW CAB XL AC, PICK UP.

LITRAJE 2.3

DISEÑO MOTOR GASOLINA

CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
NTES Y ADITIVOS					\$150.00
-	воте	ROSFRANHS	1	\$150.00	\$150.00
ONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TR	RANSPORTE	1			\$9,290.00
ILLA SUPERIOR /	PIEZA	ZAFETY	\ 2	\$850.00	\$1,700.00
NAL DE DIRECCION	PIEZA	ZAFETY	\2	\$390.00	\$780.00
A INFERIOR	PIEZA	ZAFETY	2	\$380.00	\$760.00
LA DE DIRECCION	PIEZA	ZAFETY	2	\$380.00	\$760.00
D DE TRONCO	PIEZA	ZAFETY	2	\$375.00	\$750.00
IGUADOR DELANTERO. /	PIEZA	ZAFETY	2	\$845.00	\$1,690.00
LLO ESTABILIZADOR /	PIEZA	SAFETY	2	\$390.00	\$780.00
DE BALATAS DELANTERAS	↑ PIEZA	FARED	1	\$680.00	\$680.00
	ONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TR LLA SUPERIOR A INFERIOR LA DE DIRECCION D DE TRONCO IGUADOR DELANTERO.	NTES Y ADITIVOS BOTE ONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE LLLA SUPERIOR PIEZA A INFERIOR PIEZA LA DE DIRECCION PIEZA D DE TRONCO PIEZA LIGUADOR DELANTERO. PIEZA PIEZA PIEZA PIEZA PIEZA	NTES Y ADITIVOS BOTE ROSFRANHS CNES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE CLLA SUPERIOR PIEZA ZAFETY NAL DE DIRECCION PIEZA ZAFETY LA DE DIRECCION PIEZA ZAFETY D DE TRONCO PIEZA ZAFETY LIGUADOR DELANTERO. PIEZA ZAFETY	NTES Y ADITIVOS BOTE ROSFRANHS 1 ONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE ULLA SUPERIOR PIEZA ZAFETY 2 A INFERIOR PIEZA ZAFETY 2 LA DE DIRECCION PIEZA ZAFETY 2 D DE TRONCO PIEZA ZAFETY 2 IGUADOR DELANTERO. PIEZA ZAFETY 2 LIGUADOR DELANTERO. PIEZA ZAFETY 2 LIGUADOR DELANTERO. PIEZA ZAFETY 2	BOTE ROSFRANHS 1 \$150.00 DNES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE LLA SUPERIOR PIEZA ZAFETY 2 \$850.00 A INFERIOR PIEZA ZAFETY 2 \$380.00 LA DE DIRECCION PIEZA ZAFETY 2 \$380.00 DA DE TRONCO PIEZA ZAFETY 2 \$380.00 DO DE TRONCO PIEZA ZAFETY 2 \$375.00 LIGUADOR DELANTERO. PIEZA ZAFETY 2 \$3845.00 LIGUADOR DELANTERO. PIEZA ZAFETY 2 \$390.00

Vo. Bo. Revisó JORGE MANUEL MEJA/CHABLE.
ANA ITZEL CANTO ARCOS

Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

Rots m



Página 1



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	СОМСЕРТО	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0461	BALERO DE RUEDA	PIEZA	ZAFETY	2	\$375.00	\$750.00
3596	RETENES DE RUEDA DELANTERA	PIEZA	ZAFETY	2	\$320.00	\$640.00
3551 -	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$5,940.00
0078	RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO	SERVICIO	NO APLICA	2	\$140.00	\$280.00
0100	MAMBIO DE JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	SERVICIO	NO APLICA	1	\$780.00	\$780.00
0198	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN, DESMONTADO DE SUSPENSION DELANTERA LADO IZQUIERDO Y DERECHA, PARA CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES, CAMBIO HORQUILLAS SUPERIORES, CAMBIO DE VARILLA DE DIRECCION, CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION, CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIAZADORES, CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS, LIMPIEZA Y ENGRASADO.	SERVICIO	NO APLICA	1	\$2,900.00	\$2,900.00
0396	CAMBIO DE BALERO DE RUEDA DELANTERO	SERVICIO	NO APLICA	2	\$250.00	\$500.00
0602	ALINEACIÓN DE DOS PLANOS DELANTERO	SERVICIO	NO APLICA	1	\$480.00	\$480.00
1689	CAMBIO DE RETEN DE RUEDA DELANTERA	SERVICIO	NO APLICA	2	\$250.00	\$500.00
2032	CAMBIO DE BALERO DE TRONCO	SERVIÇIO	NO APLICA	2	\$250.00	\$500.00

\$15,380.00 SUBTOTAL

IVA

\$2,460.80 \$0.00

RESICO TOTAL

\$17,840.80

(SON: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 80/100 M.N.)

Cadena Original: |10|17||OSV-0724|3158|178408000|26072024|31|94|

 $Cadena\ Encriptada:\ n7xoNmw0CGfGHLAgmHooADYZmaRvsOWTETZa/SQVsLsriEjVkPLpm6RHnwf4PSSLinderschaften and supplied the supplied of the control of the control$

rian Alcudia Moo ontrol Patrimonial

C. Benito dimenez Director General de Pari nonio y Servicios

Vo. Bo. Analista JORGE MANUEL MEJIA CHABLE ANA ITZEL CANTO ARCOS RTE AGUILAR



26/07/2024

Página 2 de 4

OSV-0724 RV1017-0037



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
2111110172713EA190000E006001400560N115A3551	\$6,890.40
2111110172713EA190000E006001400560N115A2961	\ 10,776.40
2111110172713EA190000E006001400560N115A2612	\$174.00
	\$17,840.80

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLAS	SIFICACIÓN ECO	DNOMICA
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
FOENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE FUENTE	TF	5 - RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A - RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y /o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el articulo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejecucio del Presupuesto vígente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. Revisó Analista JORGE MANUEL ME TA CHABLE ANA ITZEL CANTO ARCOS PATRICIA DUARTE AGUILAR

W

4

X



26/07/2024 Página 3 de 4



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y/o correo electronico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

Nombre Luis Folix Consolar Boltrau	☐ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
Fecha 29 07 7024	FORMATO DEP-09
Firma	FORMATO DCP-01
Cargo Joto de Jopto.	CONFORME NO CONFORME

Vo. Bo. Revisó Analista JORGE MANUEL MEJIL CHARLE ANA ITZEL CANTO ARCAS PATRICIA DUARTE ASUILAR

to duarte actifican



26/07/2024 OSV-0724 Página 4 de 4

RV1017-0037